

De fuerza social a grupo social vulnerado y a grupo testificante

Lic. José Casas¹
Lic. José Carelli²
Lic. Alicia García³
Lic. Andrea Climent⁴
Lic. Gerardo Larreta⁵
Doctora Mariela López⁶

Resumen

Esta ponencia trata sobre la configuración y las transformaciones en el proceso histórico de dos grupos históricamente opuestos en el tiempo, constituidos y configurados en las prácticas y en las concepciones ideológicas, uno como grupo militar victimario y como grupo civil violentado el otro, tomando en particular momentos: el primero, a partir de la situación de producción de la muerte y producción del “enemigo” como pasible de ser eliminado durante la última dictadura militar (1976-1978) y el segundo, a partir de la realización del juicio de lesa humanidad en la provincia de San Juan (2011-2013), habida cuenta de los cambios en las condiciones sociales de ambos grupos cuando se confrontan nuevamente. Nos planteamos el análisis de la producción de la muerte como control social y posteriormente el análisis de los testimonios de los expresos de la dictadura, comprendiendo los procesos que sufrieron dos grupos enfrentados en la historia inmediata, las transformaciones ideológicas sufridas en el grupo victimario y en el grupo victimizado en dos momentos históricos condensados: 1976-1978 y 2011-2013, centrado especialmente en el grupo vulnerado y los cambios producidos en este en relación a la correlación de fuerzas y los distintos momentos políticos.

¹ Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan.

² Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan.

³ Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan.

⁴ Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan.

⁵ Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan.

⁶ Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan.

De fuerza social a grupo social vulnerable y a grupo testificante

Esta ponencia trata sobre la configuración y las transformaciones sufridas en el período de la historia inmediata, entre 1975 y 2012, (36 años), del grupo social constituido por los expresos políticos, analizando el cambio en la correlación de fuerzas y los distintos momentos políticos que atravesaron. Se trata de una investigación en curso sobre los expresos políticos de San Juan, dado el juicio de lesa humanidad realizado recientemente en la provincia, donde los expresos tuvieron un papel central.

Consideramos que los expresos políticos constituyen un grupo, ya que pese a su distinta militancia en los años `70, se conocían entre sí, luego sufrieron dura represión en la cárcel y después de muchos años de encuentros esporádicos, se reunieron en la situación de los juicios a quienes fueron sus represores en la época dictatorial.

Los expresos políticos son sobrevivientes, sobrevivieron al genocidio. Se considera la producción de la muerte como una forma de imposición de un control social extremo, a través del terrorismo de Estado y del genocidio llevado a cabo por la dictadura cívico-militar de 1976-1983. El genocidio es una relación social histórica determinada al igual que la represión, el secuestro y la tortura. El genocidio reconfiguró el orden institucional, reacomodó el funcionamiento del aparato estatal, reordenó sus acciones, convirtiendo al estado en un aparato de control represivo extremo sobre cuerpos y mentes.

La producción ideológica del “otro” como enemigo al que se puede eliminar tiene la función de control del conjunto social a través de la producción material de la muerte de una parte, de la ruptura o muerte ideológica de otra parte y la generalización del control social extremo. La producción de la muerte como forma de control generalizado significó la construcción de la figura y representación de los grupos sociales-políticos alternativos como subversivos y terroristas, enemigos de los valores de la sociedad argentina. Se atribuyó la acción del mal propio como el mal del otro, del enemigo. En tanto se trataba de la producción ideológica del otro como el mal mismo, el mal estaba en la concepción misma del propio productor. El proceso histórico, a lo largo del período dictatorial y el postdictatorial denota un proceso de inversión, habida cuenta de un cambio de correlación de fuerzas y de momentos políticos.

En el proceso histórico político se ha producido una dialéctica de represores y reprimidos, expresados en el cambio de la configuración y situación de ambos grupos a través de más de treinta años. Las prácticas represivas de producción de la muerte a través de la matanza, la masacre como formas del genocidio y las diversas formas de inculcación de derechos humanos sobre los detenidos, familiares y sobre la población en general, configuran condiciones histórico sociales, que han marcado profundamente a la sociedad argentina y esta situación no pertenece al pasado sino que es parte del presente; los juicios contra represores, las nuevas documentaciones encontradas de la dictadura, los hijos apropiados no encontrados, los ex militares prófugos, la acción de las organizaciones de derechos humanos, la realización de diversos juicios contra ex

represores en el país, son indicadores de una historia reciente que está presente aún en la sociedad argentina.

Al plantearse el proceso que vivió este grupo no puede escindirse del grupo contrario, el de quienes fueron sus represores durante la dictadura militar. Se trata de dos grupos históricamente opuestos por prácticas e ideologías políticas en el tiempo, constituido uno como grupo militar victimario y como grupo civil violentado el otro, tomando en particular dos momentos en que ambos se encuentran: el primero, a partir de la aplicación del terrorismo de Estado y la represión aplicado por los militares y policías, miembros de los grupos de tareas y los militantes de izquierda, que impone la relación victimario-víctima.

La investigación sobre el accionar de la represión en el interior del país, particularizando en San Juan, trata de denotar el perfil de la fuerza social que se constituía antes de la dictadura, se transforma en un grupo reprimido, que es el grupo violentado, como una característica que los define durante décadas hasta la realización de los juicios de lesa humanidad en 2012, donde el grupo adquiere el papel de grupo que testimonia contra sus antiguos carceleros. Ello significa un cambio de condición social de ambos grupos y el hecho de que el “mal” atribuido a unos y a otros, cambia y se lo plantea como una configuración social, como producción ideológica histórica social por los grupos dominantes y su transformación en el tiempo: ello significa un aporte al conocimiento de los procesos ideológicos sociales.

El análisis de la correlación entre las fuerzas político-sociales en la estructura social conlleva analizar su origen, formación, trayectoria y cristalización en prácticas y concepciones ideológicas. Ello se explicita en función de perfilar la constitución y configuración del grupo represor y la del grupo reprimido. En el proceso histórico se producen cambios en las correlaciones de fuerzas y el grupo reprimido se torna grupo violentado-vulnerado. Partiendo del proceso contradictorio que significa la dialéctica del amo y el esclavo planteada por Hegel, se llega a la dialéctica del torturador y del torturado, del victimario y de la víctima. Se trata de trasvasar el análisis filosófico al análisis sociológico, considerando a estas relaciones no como entes ideales, sino como relaciones sociales histórico sociales determinadas.

El análisis de las fuerzas político-sociales en la estructura social, su origen, formación, organización, trayectoria y cristalización en prácticas y concepciones ideológicas determinadas en una confrontación permite perfilar el objetivo de la constitución e historia del grupo represor y la del grupo reprimido. En el proceso histórico se producen cambios en las correlaciones de fuerzas y el grupo reprimido cambia su condición social como asimismo el grupo victimario.

Los conceptos de fuerza social y de ruptura de relaciones (Izaguirre, 1994), permite configurar a la fuerza aniquiladora y a la fuerza aniquilada. Ello lleva a considerar tipos de relaciones sociales extremas como la tortura, cosificación de personas secuestradas, asesinatos: prácticas que se expresan como la realización del mal, como síntesis de relaciones de control extremas.

El marco referencial es el proceso histórico donde se comprende y explican los acontecimientos y las concepciones ideológicas. Sobre el proceso nacional se acentúa el proceso represivo en la provincia. En el periodo 1966-1983-2012, se distinguen diferentes

etapas, partiendo de la dictadura de Onganía-Levingston-Lanusse. La creciente oposición de las luchas populares, donde se generaliza la militancia produjo grandes luchas y el retroceso dictatorial. El análisis de las formas represivas y las respuestas populares son cruciales para comprender el proceso posterior. Una segunda etapa es la derrota de la dictadura y el paso al gobierno popular de Cámpora y Perón. Las fuerzas populares se encontraron en el momento de su mayor desarrollo orgánico. Pero tras la muerte del general Perón sucedió un creciente deterioro del gobierno. Comenzó la aniquilación de dirigentes y militantes populares a través de la acción de las 3 A, que encarnó una expresión extrema. Se desarrollaron nuevas formas represivas bajo el dictamen de decretos y leyes. La lucha ideológica tenía gran importancia. Se caracterizaba a la militancia como enemigo, como subversivo. Fue una etapa de confrontación de dos proyectos que sucedía dentro del partido gobernante y en el conjunto social. Fue un periodo histórico breve pero denso y condensado de conflictos generalizados y de diversas formas de lucha, con expresiones cada vez más graves de violencia, que expresaban las contradicciones fundamentales de la formación económica social argentina.

Una fuerza social es “la materialización y cristalización de la lucha de clases en movimientos que presionan políticamente por lograr sus objetivos.” (Bartra, 1983, 88). No necesariamente la fuerza social expresa la forma de partidos políticos. Pueden ser fuerzas espontáneas o de otra manera. No necesariamente coinciden con una clase social, pueden ser de sectores de clase, de varias clases y estratos de clases, que actúan en una coyuntura política. Existe heterogeneidad en los componentes de la fuerza social, incluso posiciones políticas enfrentadas: no configuran un organismo, una totalidad. La fuerza social corresponde a la superestructura; una fuerza militante; el conglomerado orgánico objetivo-subjetivo que actúa en una misma dirección, no necesariamente el mismo proyecto. Atraviesa clases, sectores y estratos sociales; tiene heterogeneidad social y también política: comprende organizaciones políticas, sociales, culturales, sindicales, organizaciones del movimiento popular. A la vez es diferente a los partidos y organizaciones populares; fuerzas militantes antisistema, con planteos alternativos, tanto en acto como en potencialidad.

Dicha fuerza social se encontraba en la etapa 1975-1976 en un complejo estado de desarrollo, de acumulación o de desagregación, que era dinámico, abierto, contradictorio. La tendencia del proceso político, como fuere, era de recrudescimiento de la lucha económica, gremial y política. El desarrollo cualitativo-cualitativo del conjunto de relaciones político-sociales al interior de la heterogeneidad de la fuerza social, en las distintas organizaciones o grupos, en las relaciones entre estas y con sus propias bases populares de asentamiento de su proyecto político, todo se encontraba en un proceso de disoluciones y nuevas soluciones, de afirmaciones y cambios políticos, del paso a nuevas coyunturas y situaciones sociales, con nuevos espectros políticos.

El golpe militar de 1976 significó la aplicación de prácticas genocidas, de un accionar represivo desconocido por su magnitud y organización en la historia argentina, unido a la ejecución de una política económica fundada en un nuevo modelo de acumulación de capitales. El proyecto económico del sector hegemónico de la aristocracia financiera requería poder concentrado, que se basó en el poder concentrado de las fuerzas armadas. El objetivo dictatorial era el control y disciplinamiento social de los trabajadores para imponer otro modelo económico. Se impuso el control social total

y el genocidio como una política de Estado. El Estado fue convertido en Estado terrorista (Duhalde, 1993) y el aparato represivo en máquina de matar. El grupo de tareas militar se develó como paradigma del Estado. Los aparatos ideológicos del Estado (Althusser, 1977) fueron resignificados y tensados en la configuración de espacios sociales simbólicos dominados y en disputa y subordinados al aparato represivo del Estado.

El autodenominado proceso de reorganización nacional no debe entenderse en la acepción de un transcurrir dinámico sino en la acepción de “juicio entablado por el poder contra una sociedad encartada y reducida a la comparecencia forzosa” (Abós, 1985, 27). Desde esta perspectiva se trataba de un proceso a la sociedad en general y a la vez como el proceso a la fuerza social en particular y a las organizaciones político militares en singular. El proceso a la “subversión” fue realizada previa a la toma del poder y ya estaba dictada su condena y eliminación. La subversión, como lo opuesto al sistema, que es la categoría del mal encarnada, es una concepción ideológica amplia, abarcativa de todo, y por ello difuso, sin fronteras o con fronteras lábiles. La subversión era considerada como una categoría permanente, eterna, universal, multiforme, que existió en todas las épocas y que comprendía a fuerzas opuestas al orden dominante, al orden necesario, de acuerdo a fuerzas y razón divinas y/o naturales. La existencia del poder y del dominio engendra concepciones que legitiman a ese mismo poder, para que este sea aceptado y no discutido. La producción del poder necesita de configuraciones ideológicas-simbólicas que instauren ejercicio material del poder a través de un conjunto de representaciones, de concepciones sobre otros discursos distintos.

La operación ideológica de construcción de la identidad en este caso del otro negado, del otro contrario, significa la reducción del otro a un solo aspecto, el ser subversivo; el subversivo es un desviado de lo normal, El subversivo es un ser deshumanizado; es encarnación de las fuerzas del mal. Y es apátrida (Feierstein, 2007). Se trata de la construcción del otro a través de un proceso ideológico basado en un esquema binario, excluyente, elemental, que solo ve al otro y que es ciego ante sí mismo. Se constituye la dicotomía del discurso: el orden o el caos. El caos es el mal, el demonio, la subversión, el otro diferenciado y excluido, el pasible de cárcel, tormento, muerte. La construcción ideológica del subversivo es una forma subordinada a la producción ideológica y material concreta de la sociedad. La configuración del otro como enemigo es establecida a través de procesos ideológicos por los ideólogos del sistema y los aparatos de difusión y aceptada y establecida por los reproductores. Se trata de una “mercancía ideológica-política” que puede perdurar en el tiempo, en tanto el proceso estructural tenga continuidad, como sucedió en la democracia. La representación de la “subversión” perduró tiempo más allá de la dictadura.

A posteriori de la dictadura, con la apertura democrática, los expresos y sobrevivientes tuvieron un cierto reconocimiento, pero a la vez aparecían como un grupo marginal. A ellos no cabía considerarlos como héroes, ni sobrevivientes: aparecían en realidad como villanos. La imposición de las leyes de obediencia debida y punto final significó una depreciación política y valorativa de los expresos, de los familiares de desaparecidos, de las organizaciones de derechos humanos, de los sectores políticamente más progresistas. Los reclamos de justicia y las movilizaciones de las organizaciones de derechos humanos, entre ellas las de expresos políticos, tenían un peso social y político relativo. Pero el poder político era inmune a ellos. Predominaba la concepción ideológica (ya que no constituía una “teoría”) de los dos demonios.

Era una etapa de transición entre la dictadura y la democracia y la situación era una sociedad controlada: el poder militar sobreviviente y los levantamientos carapintadas condicionaban políticamente al conjunto de la sociedad. Era un control desde afuera del aparato del Estado por una parte de dicho aparato.

El grupo social violentado, compuesto por quienes habían sobrevivido a una situación límite y portaban una experiencia histórica social de violencia sufrida extrema en las condiciones de militancia, persecución, detención o secuestro, torturas, vejaciones, amenazas de muerte, simulacros, incomunicación. Habían sufrido una situación máxima de indefensión: incomunicación, traslado, amenazas a familiares, golpes a la organización de pertenencia, permanente clima social de horror, incertidumbre.

La aniquilación es algo irreversible, escribe Feierstein, pero puede existir recuperación simbólica. La aniquilación implica la negación de las personas y la negación de la desaparición de dichas personas. En el proceso del conflicto primero se produce la afirmación de su existencia, nominándolo de una manera determinada, configurando una imagen y representación para justificar la necesidad de la represión. En el segundo momento, se buscaba la muerte física de una parte (secuestrados, asesinados en la calle) y la muerte ideológica de otra (los presos: destinados a vivir -sobrevivir en la mirada genocida pero quebrados, como vigilados). Estos tendrían un destino diferente al de los otros. El grupo ha sufrido genocidio colateral, estigmatización, cárcel, tortura, indefensión, anonadación. Los victimarios suponían que era suficiente para lograr el disciplinamiento social y que fuesen sobrevivientes en el sentido de vivientes sin revueltas ni conflictos. Una suerte de muertos sociales debido a la represión sufrida y al tabicamiento impuesto.

Los presos liberados sufren de panóptico; son vigilados de tres formas: imaginariamente de situaciones que no alcanzaban a ser reales pero que podrían haberlo sido), por el propio pensamiento, como conciencia preventiva de situaciones de peligro y por la vigilancia real que se ejercía sobre ellos, de forma directa o indirecta. Esto obedecía al tabicamiento ejercido por el orden dictatorial, que “busca precisamente ubicar al sujeto en una situación donde solo puede ser visto y se encuentra imposibilitado de mirar.” (Feierstein, 2007, 20). El ex preso se siente vigilado y no se trata de paranoia, se trataba de situaciones objetivas que los presionaban.

El discurso del poder quedó internalizado en los cuerpos-conciencias después de siete años de exposición. Se estaba expuesto y al mismo tiempo se estaba adentro de la maquinaria de producción de ideología mortal –mortífera- destinada a ser irradiada, más que difundida, sobre un conjunto poblacional sujeto y sometido a dichos discursos. La forma internalizada del discurso en la dictadura deviene en forma cristalizada en la democracia, reforzada por el poder efectivo y residual que aún tenía la dictadura y que sostenía a través de los levantamiento militares, de los grupos de mano de obra desocupada, del andamiaje en las fuerzas armadas y en las empresas de “seguridad”, de los discursos delimitantes de espacios de los militares. Se trataba de una sociedad en transición y vigilada: ni la democracia podía imponerse ni las fuerzas militares podían imponerse por vacío de sustentación, pero estas fuerzas eran las depositarias de las armas y, en consecuencia, del poder de fuego sobre la sociedad desarmada. La institución militar no permitía que su accionar anterior fuese punible; exigía impunidad de sus acciones genocidas. En ese proceso los expresos políticos eran un pesado o

molesto grupo que imponía el regreso a la democracia: eran reconocidos pero se trataba de que estuviesen en la trastienda. No eran mostrables; de alguna manera seguían siendo culpables de lo que la dictadura les había acusado y enrostrado: el ser subversivos. Eran ciudadanos pero en varios aspectos eran de segunda clase. Eran apenas escuchados, apenas permitidos o tolerados. En todo caso era mejor no escucharlos: quedaba el remanente reactualizado de que por algo estuvieron presos; algo habrían hecho. La sociedad estaba de alguna manera prisionera aún de la dictadura. La sociedad pudo haber sido presa de la dictadura y en su mayoría había debido callar ante lo que sucedía. Los expresos eran parias en alguna medida. Siendo caracterizados como un demonio, debieron compartir esa caracterización ideológica con sus opuestos, los represores, que también eran considerados como demonios. Los dos grupos, represores y reprimidos, habían sido metidos en una misma bolsa: los militares eran parte del caos y no del orden, que era el democrático. Los sobrevivientes debían convivir con sus represores en las condiciones de la democracia, pero donde aún predominaba un bando no dispuesto a avanzar sobre los militares y el genocidio.

Una de las condiciones sociales de los expresos en esa etapa democrática, fue el de sufrir estigmatización por haber estado presos, por ser (o haber sido) subversivos. El estigma es una forma de negación del otro como un igual; la acentuación de la marca de una diferencia era una forma de destierro social. Era una actitud refleja de lo internalizado bajo el terror. La estigmatización, como proceso social real, implicaba representaciones fijadas sobre un grupo, atribuyéndoles características valoradas como negativas. La estigmatización de los expresos y de familiares de desaparecidos era más suave que la condena por ser subversivo. No se mataba físicamente, se ocultaba socialmente; se separaban las ovejas “negras” del redil, ya no a través de la violencia física, sino de violencia simbólica. El señalamiento social se agregaba a las marcas que portaban los sobrevivientes. Eran marcas físicas, psíquicas, sociales, políticas. Expresos políticos, familiares, personas cercanas a los anteriores, militantes que sobrevivieron, exiliados que regresaban, tabicados que reaparecían: cuerpos y conciencias marcados desde afuera y desde adentro en una etapa de democracia donde en general eran ignorados. Se produjo una continuidad-discontinuidad de la caracterización como subversivo, ahora “suavizada”. Este fue el segundo tránsito social de conversión sufrida por el grupo de ahora ex presos políticos.

Para parte de los sobrevivientes podía tratarse de una suerte de victimización; de verse convertidos en víctimas y de comprenderse como víctimas en un sentido. Se perfilaba la indefensión que habían vivido en la dictadura y que era no reconocimiento en la democracia. Fueron constituyentes de fuerzas que pugnaban por lograr imponer un proyecto, no fueron personas ajenas al conflicto que se dirimía. Las consecuencias de la represión al activismo político podían esperarse, lo que nunca se esperó fue la magnitud del genocidio del terrorismo de Estado, que superó todo lo que podía concebirse.

En la etapa política, iniciada en 2003, se produjo una ruptura en política de derechos humanos. Se entró en una nueva transición con la derogación de leyes que inhibían el juzgamiento de crímenes de lesa humanidad. Se trató de nuevas condiciones en un cambio en las correlaciones de fuerza. Los juicios a ex militares marcaron una nueva situación y actuaron como reparadores. El grupo victimario antes protegido por leyes, pasó a ser pasible de ser enjuiciada. Se produjo el pasaje ideológico de estos; de victimarios (no reconocidos por ellos) a víctimas. Al mismo tiempo el grupo victimado

adquirió otra dimensión social-ideológica y se transforma en un grupo testigo, no solamente por declarar en los juicios sino por el papel simbólico que adquieren socialmente. De grupo víctima a grupo victimizado, a grupo vulnerado y a grupo “testigo”. El grupo vulnerado refiere al papel social que tuvieron en la etapa represiva y los cambios en la etapa posterior y luego en la más reciente. Pese al papel destacado de las organizaciones de derechos humanos, los expresos políticos, los sobrevivientes, los exiliados y los familiares eran minimizados; constituían la figura del grupo vulnerado. La crítica y la autocrítica que llevaron a cabo estos grupos y militantes, expresaban el papel complejo de estos en el conjunto social.

El tercer tránsito de conversión es el de grupo violentado en grupo testimoniante. El grupo testimoniante es un grupo portador de memoria histórica y de historia, productor de hechos políticos. Puestos en realización los juicios contra represores, quienes deben un cumplir fundamental como testigos son expresos políticos y familiares de desaparecidos.

Las prácticas genocidas “constituyen una tecnología específica de destrucción y reorganización de relaciones” (Feierstein, 2007, 389). Por eso la restitución a través del poder de la palabra en los juicios significa reparación simbólica y fin del genocidio pues se desmantela la armadura de la dictadura. El grupo vulnerado se repara simbólicamente a sí mismo como grupo declarante, testimoniante. No se ejerce venganza, ni se trata de revancha, tampoco que se ha dado vuelta la tortilla. Los victimados de ayer no pueden ser victimarios. Se trata de restitución, de reparación simbólica y a la vez efectiva, de reconocimiento social.

Las prácticas represivas de control y disciplinamiento social afectaron al conjunto social de diferentes maneras y en particular significó la configuración del grupo violentado-vulnerado. La concepción de grupos sociales violentados-vulnerados es diferente al concepto planteado de grupos vulnerables y necesita ser desarrollado. El grupo ha sido vulnerado pero antes de todo ha sido violentado no como consecuencia de la estructura social misma y la determinación de la pobreza e indigencia, por ejemplo, sino como un accionar consciente, planificado de una dictadura para controlar al conjunto social. Este concepto se deriva de un concepto más amplio, el de condición social, como dimensión diferente al de situación y posición social. La condición social da cuenta de características de clases y de grupos particulares dentro de la estructura social. La constitución y transformación de los grupos violentados por la dictadura militar (otro grupo es el de los ex soldados de Malvinas), es un proceso social que merece ser estudiado. Pero se debe estudiar en relación al grupo que ejerció la violencia, grupo que llevó a cabo el control social y el genocidio, y su configuración, discontinuidad y reconfiguración en el tiempo hasta ser conceptualizados en su verdadera dimensión y significado y sus miembros sometidos a juicios por sus acciones represivas. Ambos grupos –el grupo victimario y el grupo violentado- tienen sentido en referencia el uno con el otro y la historia de ambos no terminó con la retirada de la dictadura sino que continuó por décadas hasta el presente: ambos grupos han tenido continuidad, han sufrido transformaciones y tienen historia divergente pero paralela en el proceso histórico de la Argentina postdictadura, como etapa de transición primero, de continuidad democrática luego y de superación de los condicionamientos y afirmación democrática. En la tercera etapa se produjo un proceso de inversión en la condición social de los grupos agresores y grupos agredidos en la dictadura. La concepción de guerra y de victoria es una producción ideológica de un grupo o clase social que realiza una mixtura entre lo real y lo ilusorio, lo cual queda develado no solo en el análisis

ideológico sino el proceso histórico, habida cuenta de los cambios la condición social y político de los grupos enfrentados de forma antagónica a través de casi cuarenta años.

Los exmilitares enjuiciados son incriminados por sus prácticas y actos como militares represores, acusados de secuestros, torturas y crímenes. En tanto que los testimoniantes, los ex presos políticos son considerados como víctimas. Ya no son los acusados condenados como culpables de antemano; no pesa condena ni sanción sobre ellos pero fueron necesarios 25 años para llegar al momento en que a través de sus declaraciones-testimonios, viven una situación restituyente, ya que son escuchados, su palabras tienen el valor de ser elemento de prueba de delitos cometidos contra ellos y los desaparecidos. En ese proceso se evidencia que la dictadura militar que fue militarmente derrotada en Malvinas y políticamente derrotada por el campo popular, era ideológicamente derrotada en los juicios, porque produjeron la ruptura del establecimiento genocida de nuevas relaciones sociales.

BIBLIOGRAFIA

Abós, A. (1985) *El poder carnívoro*. Legasa. Buenos Aires.

Althusser, L. (1977) *Posiciones*. Anagrama. Barcelona.

Bartra, R. (1983) *Breve diccionario de Sociología marxista*. Grijalbo. México. 12^o edición.

Duhalde, L. (1993) *El terrorismo de Estado*. El Caballito, Buenos Aires.

Feierstein, D. (2007) *El genocidio como práctica social*. FCE: Buenos Aires.

Izaguirre, I. (1994) *Los desaparecidos: recuperación de una identidad expropiada*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.